República de Colombia



Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito de Arauca

INFORME SECRETARIAL: Arauca (A), 10 de abril de 2019, en la fecha paso al Despacho del señor Juez el presente expediente para resolver lo pertinente.

Secretaría

Arauca (A), once (11) de abril de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO No.

: 81001 3333 002 2018 00514 00

DEMANDANTE

: Humberto Mantilla Moreno.

DEMANDADO

Nación- Ministerio de Defensa- Ejército Nacional y

Policía Nacional.

MEDIO

DE

CONTROL

: Reparación Directa.

PROVIDENCIA

Auto obedecimiento al superior y adopta otras

determinaciones

Estese a lo resuelto por el Tribunal Administrativo de Arauca, que mediante Providencia del 28 de marzo de 2019 resolvió confirmar el auto proferido por este Despacho el 11 de febrero 2019.

Ordenar que por Secretaría se hagan los registros pertinentes en el Sistema Informático de Administración de Judicial Siglo XXI.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

CARLOS ANDRÉS GALLEGO GÓMEZ

Juez

C

JUZGADO SEGUNDO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO DE ARAUCA

Notifico por ESTADO ELECTRÓNICO No. 048, en https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-02-administrativo-de-arauca/71

Hoy, doce (12) de abril de 2019, a las 08:00 A.M.

BEATRIZ ADRIANA VESGA VILLABONA

Secretaria